

Contenido de este Capítulo:

	Pág.
30. <i>Nombramiento como Secretario de Relaciones Exteriores por Porfirio Díaz. Noviembre 28 de 1876.</i>	221
31. <i>Correspondencia con Porfirio Díaz. 1876- 1878.</i>	222
32. <i>Carta de Manuel de Zamacona. 30 de mayo de 1877.</i>	227
33. <i>Carta de R. Unarte. Diciembre 6 de 1877.</i>	228
34. <i>Carta de Jesús Leandro Camarena. Enero 14 de 1878.</i>	228
35. <i>Cartas sobre la sucesión presidencial 1878- 1880.</i>	230
36. <i>Correspondencia con Guillermo Prieto. 1878- 1880.</i>	232

30

NOMBRAMIENTO

Como Secretario de Relaciones Exteriores Nombramiento de Vallarta por Porfirio Díaz

**República Mexicana.
General del Ejército
Constitucionalista**

Victoriosa la revolución iniciada en Tuxtepec, ocupada la capital de la República por el ejército del pueblo, y habiéndose negado a formar parte en el movimiento regenerador el señor don José María Iglesias, a quien las reformas de Palo Blanco llamaban a desempeñar el mando supremo de la República, me he visto obligado a asumir el Poder Ejecutivo de la Unión.

En tan difíciles circunstancias, necesito la cooperación de los hombres que por su honradez, inteligencia y significación política pueden concurrir ventajosamente a formar el Gobierno provisional que debe, no sólo presidir la reorganización constitucional del país, sino también la unificación del gran Partido Nacional.

En tal concepto, y teniendo la convicción de que usted reúne en alto grado tan relevantes dotes, he acordado encargar a usted el despacho de la Secretaría del Departamento de Relaciones Exteriores, esperando de su patriotismo acepte este nombramiento, que hago en momentos decisivos para el porvenir de la República.

Igual nombramiento hago con fecha de hoy en los CC. General Pedro Ogazón para la Secretaría de Guerra y Marina, Lic. Justo Benítez para la de Hacienda y Crédito Público, Lic. Ignacio Ramírez para la de Justicia e Instrucción Pública, General Vicente Riva Palacio para la de Fomento y para la de Gobernación al C. Lic. Protasio P. Tagle.

Constitución y Libertad. México, noviembre 28 de 1876.

C. Lic. Ignacio L. Vallarta.
Presente.

Porfirio Díaz

Luis C. Curiel
Secretario

**C. General en Jefe
del Ejército
Constitucionalista.
Presente.**

He recibido el oficio de usted de hoy en que, haciéndome una honra que de seguro no merezco, se sirve manifestarme que ha acordado nombrarme Ministro de Relaciones Exteriores, para que en unión de las per-

sonas a quienes ha encargado el despacho de las otras secretarías de Estado, ayude a sus nobles propósitos de reorganizar el orden constitucional en la República y de unificar el gran Partido Nacional.

Mi conciencia me asegura que carezco de las altas dotes que se necesitan para aceptar el elevado puesto a que usted se digna llamarme, y por este motivo y otros para mí igualmente atendibles, me he resistido a admitir aquel nombramiento. Pero, supuesto que a pesar de la sincera confesión de mi insuficiencia, insiste usted en creer que puedo prestar algún servicio al país en estos momentos decisivos para su porvenir, prescindo por ahora de las razones en que apoyaba esa resistencia y acepto en los términos que verbalmente he tenido la honra que se digna confiarme.

Inútil creo, asegurar a usted que procuraré que en mi empeño supla a mi insuficiencia, y que haré toda clase de esfuerzos para desempeñar las funciones que mi cargo me impone y para corresponder a la confianza que usted deposita en mí.

Desde luego cumplo con gusto el deber muy satisfactorio para mí de manifestarle mi gratitud por la honorífica distinción que he merecido. Sírvasse usted aceptarla, C. General, con las protestas de mi consideración y aprecio.

Constitución y Libertad. México, noviembre 28 de 1876.

Ignacio L. Vallarta

31

CORRESPONDENCIA CON PORFIRIO DÍAZ

1876-1878

**Carta de Vallarta a Porfirio Díaz Proponiendo Reforma Constitucional
para Suplir al Presidente de la República**

México, diciembre 30 de 1876

**Señor General Don
Porfirio Díaz,
en Jefe del Ejército.
Donde se halle**

Muy señor mío y amigo de mi aprecio:

Por el señor General Mendoza y los amigos Benítez y Tagle estará usted sin duda impuesto de lo que ha pasado aquí con relación a la designación de las candidaturas para la Suprema Corte de Justicia: nada diré a usted de todo esto, porque de ello lo supongo instruido; pero sí, quiero hablarle de lo que personalmente me atañe, porque deseo que por mí mismo sepa usted lo que ha pasado.

Cuando el señor Tagle me anunció por la primera vez que se pensaba en mí para la candidatura de la Presidencia de la Corte, le supliqué con todo empeño que se suprimiera de lado mi nombre en la próxima lucha electoral. No me creo, ni con mucho, digno de aquel alto y honorífico puesto y encuentro personas que merecen mucho más que yo esa candidatura, entre otras cité al señor Tagle los nombres de Benítez y Ogazón. De tiempos atrás, el partido lerdistista me viene presentando como un tipo de ambición rastrera, y yo ansío por

desmentir con mis hechos aquella calificación que en verdad no merezco, pero calificación que hoy en todos tonos, repetirán todos los que no queden graduados con mi candidatura. Hace seis años que yo no trabajo para mi familia, primero, porque estuve del todo consagrado a mi difícil Gobierno de Jalisco y después porque la malevolencia y persecución que me declaró Lerdo, no me permitieron ejercer mi profesión, teniendo que vivir por dos años con fuertes gastos y sin ganar un solo centavo, circunstancia que me tiene en situación difícil y que me exige trabajar para reparar lo que he perdido. Todas estas razones y otras más, expuse al señor Tagle para apoyar mi súplica. Este amigo me dijo que iba a consultar con usted sobre este grave asunto, y quedamos esperando su respuesta.

Cuando llegó la carta que usted dirigió al señor General Méndez, los amigos, como usted lo sabrá, se fijaron irrevocablemente en mí, y aunque volví a repetir mis razones para que no se adoptara mi candidatura, nada conseguí. El señor General Méndez tuvo la bondad de enseñarme aquella carta de usted, carta que ha comprometido toda mi gratitud por los términos tan honoríficos en que se expresa de mí.

Las razones de política que usted manifiesta, en apoyo de mi candidatura, sirvieron a los señores Tagle y Benítez para recabar mi consentimiento y el señor General Méndez haciendo justicia a las mías, me pedía un sacrificio en pro de nuestra común causa, de la consolidación de las instituciones y de la paz.

Por fin, después de largas discusiones tuve yo que aceptar, porque creí que insistir más en mi negativa, habría sido poco patriótica: cediendo, tenía yo además el gusto de dar un testimonio de la gratitud que siento por las consideraciones que usted, el señor General Méndez y los amigos del Gabinete, me han prodigado, sin merecerlas. Acepté en consecuencia la candidatura, pero conciliando el servir al país, que de mí se exige, con mis deseos y mis intereses concebimos para el caso de que ella triunfase, en el siguiente arreglo que hemos creído que salva todas las exigencias legítimas.

Luego que el Congreso se instale, presentaremos como reforma constitucional la no reelección y junta con ella otra reforma para que las faltas del Presidente de la República no las supla el de la Corte, sino uno de tres insaculados que nombre el Congreso en cada caso, y cuyos insaculados se han de elegir popularmente, lo mismo que el Presidente. Esta reforma de la que yo soy partidario, porque he visto prácticamente los buenos efectos que ha dado en Jalisco, quita al Presidente de la Corte la grande importancia política que hoy tiene, mejor dicho, lo imposibilita para ser el núcleo de la oposición contra el Gobierno y el conspirador, el rival perpetuo del Presidente de la República. Extensamente desarrollé a los amigos estas teorías, y las aceptamos todos con entusiasmo, quedando decidido que se propondrían las reformas al Congreso.

Como una vez asegurado el futuro Presidente de la República, de que nada tiene que temer del de la Corte, las principales razones por las que los amigos me exigen que acepte la candidatura, desaparecen del todo; convenimos que tan luego como el Congreso vote aquella reforma, yo quedo en libertad para renunciar a la Presidencia de la Corte si la obtuviese en la elección, comprometiéndose ellos a influir en el Congreso para que la renuncia se admita.

Según usted verá en este arreglo, todas las dificultades están salvadas; yo acepto la candidatura y satisfago a las muy poderosas razones que usted expresó en su carta al señor Méndez. Iniciando yo la reforma convenimos para el caso de que ella triunfase (página repetida y fue leída en la relación celebrada con motivo de la muerte del Lic. Ignacio L. Vallarta, el 9 de enero de 1894 por el Lic. José Diego Fernández): en el siguiente arreglo que hemos creído que salva las exigencias legítimas.

Luego que el Congreso se instale, presentaremos como reforma constitucional la de que las faltas del Presidente de la República, no las supla el de la Corte, sino uno de los tres insaculados que nombre el Congreso en cada caso, y cuyos insaculados se han de elegir popularmente lo mismo que el Presidente. Esta reforma de la que yo soy partidario, porque he visto prácticamente los buenos efectos que ha dado en Jalisco, quita al Presidente de la Corte la grande importancia política que hoy tiene, mejor dicho lo imposibilita para ser el núcleo de la exposición contra el Gobierno y el conspirador, el rival perpetuo del Presidente de la República.

Extensamente desarrollé a los amigos estas teorías, y las aceptamos todos con entusiasmo quedando decidido que se propondría la reforma al Congreso.

Como una vez asegurado el futuro Presidente de que nada tiene que temer del de la Corte, las principales razones por las que los amigos me exigen que acepte la candidatura, desaparecen del todo, convenimos que tan luego como el Congreso vote aquella reforma, yo quedo en libertad para renunciar a la Presidencia de la Corte, si la obtuviese en la elección, comprometiéndose ellos a influir en el Congreso, para que la renuncia se admita.

Según usted verá en este arreglo, todas las dificultades están salvadas: yo acepto la candidatura y satisfago a las muy poderosas razones que usted expuso en su carta al señor Méndez. Iniciando ya la reforma, no sólo pruebo que no ambiciono los grandes poderes, sino que hago al país el servicio muy positivo de extinguir uno de los gérmenes de trastornos públicos, que nuestra Constitución contiene y renunciando por fin a aquel alto puesto y yéndome a trabajar con mi profesión, atiendo a mis intereses particulares y a mi familia como lo deseo.

Los amigos, como he dicho, aceptaron con gusto estas indicaciones, y yo he creído de mi deber, exponerlas a usted con cierta extensión, esperando que les conceda también su aprobación.

Todavía una palabra más: al querer yo retirarme a la vida privada como se lo manifesté desde que tuvo la bondad de llamarme a su gabinete, no sólo no pretendo encerrarme en un egoísmo punible, sino que por el contrario, como en aquella vez se lo dije y hoy lo repito, estoy dispuesto a ayudar a usted con cuanto puedo y valgo, en su noble propósito de regenerar a nuestro hasta hoy, desgraciado país, y usted en mí tendrá siempre un servidor, no de oficio y por sueldo, sino por conciencia, por amistad y por gratitud, dispuesto siempre aun sin ser empleado, a ayudarle en todo lo que usted me crea útil.

Siento haber tenido que escribir tan largo. Con mi malísima letra doy a mis amigos un verdadero castigo obligándolos a leer largas cartas. Me he esmerado en escribir bien y ya ve usted que soy un malísimo escribiente. Dispénsese esta carta en gracia de su objeto, y cuente siempre con la gratitud, aprecio y consideraciones de quien se repite su afectísimo y seguro servidor.

Ignacio L. Vallarta
Rúbrica

**Carta de Porfirio Díaz Emitiendo su Opinión sobre la Suplencia
del Presidente de la República**

Guadalajara, enero 12 de 1877

**Señor Ministro Lic. Don
Ignacio L. Vallarta.
México.**

Muy señor mío y fino amigo:

Voy a referirme a la siempre grata de usted fecha 30 de diciembre próximo pasado, que hace dos días fue en mi poder.

Los señores Méndez, Benítez y Tagle me habían impuesto ya de los términos en que usted aceptó la candidatura que le ofrecieron de Presidente de la Suprema Corte de Justicia, y los deseos que abriga de retirarse frente de ese importante puesto, en el caso de llegar a obtenerlo por mayoría de sufragios en la próxima elección. Los mismos señores me hicieron conocer la buena idea que usted ha concebido y se propone desarrollar, ayudada por ellos, para concluir con la importancia política que hoy tiene entre nosotros el Presidente de la Corte, quitándole el carácter de Vice Presidente de la República y sustituyendo esa entidad con tres insaculados que se elegirán popularmente al elegirse el Presidente constitucional. Confieso que mejor desearía yo ver a usted Presidente de la Corte, sin la condición que impuso de que los amigos la ayuden a separarse pronto de aquella corporación, pero en vista de las razones poderosas que usted presenta en su abono, tengo que confesar también que encuentro justificado su deseo.

La reforma constitucional a que usted se refiere, sobre suplencia del Presidente de la República, no puede ser más patriótica, ni más a propósito para comprobar su desprendimiento, puesto que ella destruye el único atractivo que pudiera tener la Presidencia de la Corte a los ojos de un hombre ambicioso, y libra además a la Nación de los inconvenientes que ahora tiene en ese núcleo de la oposición, como usted tan propiamente lo denomina.

Comprendo, porque a mí mismo me ha pasado varias veces, que a usted le repugne hacer el papel de ambicioso, cuando en realidad está muy lejos de apetecer un puesto sembrado de dificultades y aprecio en su verdadero valor la magnitud de su sacrificio, pero cuento con su firmeza de voluntad para creer que dominará la situación que le ha tocado en suerte afrontar.

Quedo muy obligado por las expresiones de particular estimación con que usted se sirve favorecerme, y acepto de buena voluntad los ofrecimientos espontáneos que me hace sobre su poderosa cooperación en el desarrollo de mi programa aun en el caso de quedar separado del personal oficial de la administración.

Sabe usted que siempre tengo verdadero placer en suscribirme su siempre afectísimo y sincero amigo, atento y S. S.

Porfirio Díaz
Rúbrica.



Palacio Nacional, mayo 6 de 1877.

**Señor Don Ignacio
L. Vallarta.**

Muy señor mío:

Elevado a la primera Magistratura de la República por el voto de mis conciudadanos, ayer he tomado posesión previa la protesta de ley y con las solemnidades de estilo, de aquel tan alto como difícil encargo.

Es mi suprema ambición corresponder a la confianza que en mí han depositado los mexicanos, y estoy dispuesto a trabajar sin descanso y a hacer toda clase de esfuerzos, a fin de que en mi administración encuentre el país la satisfacción de sus necesidades.

Pero dar cima a tan grande cuanto noble tarea, es cosa muy superior a mis escasas fuerzas, y que sólo con la cooperación de mis conciudadanos podré hacer. Creyéndolo a usted animado de patrióticos deseos, no

he vacilado en dirigirle la presente, no para llenar una fórmula de etiqueta, dándole parte de que he tomado posesión del poder, sino para suplicarle que se sirva ayudarme con sus luces y con las indicaciones que su patriotismo le sugiera, hacer a nuestra patria todos los bienes que para ella deseo.

Asegurándole que acogeré siempre con gusto y con gratitud esas indicaciones, me ofrezco a sus órdenes como su afectísimo amigo que lo aprecia y B. S. M.

Porfirio Díaz

5 mayo 1878

La nueva era que hoy se ha inaugurado en el Gobierno, con la toma de posesión de la Presidencia Constitucional de la República que acaba de hacer el C. General Porfirio Díaz, me impone el deber de renunciar la cartera de Relaciones que me ha sido confiado, para que así el Supremo Magistrado del país pueda con entera libertad organizar su gabinete constitucional, llamando a la persona que deba sucederme en el cargo que he desempeñado.

Mi renuncia no la fundo sólo en ese motivo, sino también en el de haber ya cumplido los compromisos que contraí al entrar al Gabinete de ayudar al Gobierno provisional que acaba de desaparecer, en su patriótica empresa de restablecer el imperio de la Constitución en el país.

Sírvase usted dar cuenta con esta nota al C. Presidente Constitucional de la República, suplicándole mi sincera y profunda gratitud por la honra que me hizo al llamarme a su Consejo en las circunstancias más difíciles para la Nación y por los constantes testimonios de aprecio con que se ha servido favorecerme.

Libertad en la Constitución. México, mayo 5 de 1878.

Ignacio L. Vallarta
Rúbrica.

C. Oficial Mayor del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Presente.

México, mayo 31 de 1880

**Señor Magistrado Don
Ignacio L. Vallarta.
Presente.**

Muy apreciable amigo:

Con su atento recado de hoy, recibo el mensaje a que se refiere. Me impuse de su contenido y devolviéndoselo a usted, le hago presente mi agradecimiento por su atención, tanto más cuanto que no tuvimos resolución precisa en la última conferencia.

De usted, con el aprecio de siempre amigo afectísimo S. S.

Porfirio Díaz

32

CARTA DE MANUEL DE ZAMACONA

30 de mayo de 1877

Señor Licenciado Don
Ignacio L. Vallarta.

México, mayo 30 de 1877

Muy estimado compañero, amigo y señor:

Si no se ha puesto ya en práctica el acuerdo que usted se sirvió comunicarme ayer oficialmente sobre excluir a Don Ignacio Rodríguez y Cayetano Romero del reparto que va a hacerse a los empleados de la Comisión México-Americana, desearía tener oportunidad de presentar a usted algunas observaciones verbales y aun de llevarle la memoria casi concluida que es el mejor testimonio de los interesantes trabajos que bajo mi dirección ejecutó el primero de esos empleados y que le encomendé por autorizaciones reiteradas del Gobierno.

Mas por lo pronto me permitiré sólo llamar la atención de usted sobre que no es exacto como se dice en la nota que acabo de recibir que Rodríguez y Romero hayan sólo ejecutado, después de que yo dejé de su Comisionado de México, trabajos que no derivan directamente en la Convención de 4 de julio, pues que a más de auxiliarme para la redacción de la memoria, quedaron en la Comisión mixta, mediante acuerdo del Gobierno como traductores del Departamento mexicano, y esto sea natural, porque en virtud de la gran actividad que tuvieron los trabajos de la Comisión en el último período de sus funciones había en febrero de 1876 un gran número de opiniones por traducir, siendo necesario además hacer el mismo trabajo respecto de los fallos que Mr. Fhonton fue pronunciado posteriormente. Nada he dicho de esto en mis informes oficiales porque la noticia que se me pidió fue respecto de los trabajos que Rodríguez y Romero desempeñaron bajo mi dirección inmediata después de enero de 1876.

Estas humildes observaciones se refieren principalmente a la primera de las dos citadas personas, cuyas labores bajo el aspecto de la inteligencia de la lealtad y de la utilidad pueden compararse con las de cualquiera otro de los empleados que intervinieron en la Comisión. Si aún no es tarde para que hable yo a usted de este asunto, en que obro por móviles que afectan aún mi delicadeza personal, desearía me proporcionase usted una entrevista dentro de uno o dos días, porque en estos momentos estoy en la cama convaleciendo de un accidente que me tuvo antes de anoche a la orilla del sepulcro.

Como comprendo los intereses pecunarios que afecta este negocio y no querría yo mostrarme adverso a ninguno de ellos, suplico a usted, tenga esta carta como estrictamente confidencial sin hacerla materia de las ulteriores discusiones a que el caso pudiera dar lugar en ese Ministerio.

Me repito su amigo y servidor afectísimo.

Manuel de Zamacona



33

CARTA DE R. UNARTE**Diciembre 6 de 1877****Carta Sobre Proyecto de Convención Internacional**

México, 6 de diciembre de 1877

**Legación de Guatemala y
El Salvador**

A S. E. Don Ignacio L. Vallarta.

Muy estimado señor y amigo:

Acompaño a usted según le ofrecí anoche el borrador de la convención tal como queda con las modificaciones convenidas. A las cuatro y media de esta tarde me daré el gusto de pasar a esa Secretaría para ver si podemos dejar concluido este asunto.

Como siempre, quedo de usted afectísimo amigo y seguro servidor.

R. Unarte

34

CARTA DE JESÚS LEANDRO CAMARENA**Enero 14 de 1878****Carta de Jesús L. Camarena Reconociendo la Obra de Vallarta
en la Reconstrucción del Palacio de Gobierno de Jalisco**

Guadalajara, 14 de enero de 1878

Muy señor mío:

Desde que me encargué del Poder Ejecutivo del Estado he tenido el propósito de continuar las obras materiales que dejaban iniciadas mis predecesores, y entre ellas la reedificación de este Palacio, que por mu-

chos años, desde enero de 1859, fue montón de ruinas, hasta que el señor Lic. Ignacio L. Vallarta emprendió rehacerlo, mejorando su antigua construcción. Durante la época corrida desde marzo de 1875 hasta enero del año próximo pasado, no puede realizar mi deseo, que era también mi deber; primero, porque apenas bastaron los elementos de que pude disponer, para conservar la paz en el Estado, a la vez que mantener la dignidad y soberanía del mismo; y luego, porque tuve que separarme del Gobierno en virtud de la declaración de estado de sitio que decreto el general Don José Ceballos.

Cuando volví a ponerme al frente del Gobierno y quedaron satisfechas las primeras exigencias de la reorganización administrativa del Estado, resolví continuar sin más tardanza la obra del señor Vallarta, y encontrando al efecto un excelente colaborador en el señor Salvador Vallarta, hermano de aquél, se llevó a cabo la pintura del óleo de la fachada principal de Palacio, contando para hacerlo en gran parte, con los donativos voluntarios de los funcionarios y empleados de la administración.

Concluida la pintura de la fachada principal, se hace necesario poner en armonía con ésta las otras fachadas, y para conseguirlo, y para utilizar a la vez una gran parte del edificio, principalmente el departamento que antes servía de cárcel, es indispensable emprender trabajos de gran importancia y costo, no contando el Ejecutivo para realizarlos más que con una parte de los diez mil pesos que en el presupuesto se destinan para obras materiales. Cuán superior sea el costo de la obra a toda esa suma, es cosa que se comprende desde luego.

No obstante las muchas exigencias y gastos a que el Gobierno tiene que atender, ha creído conveniente proseguir la obra de la reedificación; y al efecto los trabajos han continuado en el departamento del archivo y en la fachada oriental del edificio, debiendo seguir la pintura de la del norte, para la que se hace ya necesario acopiar los materiales indispensables.

Como usted comprende, muy pronto va a agotarse la parte de los diez mil pesos destinados para obras materiales de que el Gobierno puede disponer. Para entonces habrá necesidad de suspender del todo los trabajos, si los funcionarios y empleados de la administración y los ciudadanos todos, no contribuyen, como antes lo han hecho, para la continuación de una obra tan importante como la de que trato.

Con esta convicción, y teniendo a la vez la de que siempre los jaliscienses han correspondido dignamente a las excitativas que se les hacen para la ejecución de obras que correspondan a su cultura, no vacilo en dirigirme a usted, excitándolo para que contribuya con el donativo que le sea posible para la ejecución de la obra de que me ocupo, asegurándole que, si la suma de los donativos lo permite, muy poco quedará por hacer en el año próximo venidero, cuando deje de estar al frente del departamento Ejecutivo de este Gobierno.

El señor Néstor Leal, empleado de la dirección de rentas, sustituye al señor Salvador Vallarta en la comisión de recoger los donativos, y a él puede usted entregar la suma u objetos con que tenga a bien contribuir.

Me suscribo de usted afectísimo amigo y S.S.

Lic. Jesús L. Camarena



CARTAS SOBRE LA SUCESIÓN PRESIDENCIAL. 1878-1880

Hechos Diversos. Una carta del señor Vallarta

Casa de ustedes, enero 8 de 1880. Señores redactores de El Siglo XIX. Señores de mi aprecio y consideración: El artículo que escrito por Alcestes ha publicado ayer El Monitor Republicano, me obliga a quebrantar mi propósito de no tomar parte en las polémicas que la prensa sostiene con motivo de la próxima cuestión electoral. Me agravian tanto las inculpaciones que en ese artículo se me hacen, que no puedo dispensarme de decir dos palabras sobre ellas.

Refiriéndose Alcestes a un artículo publicado en El Siglo XIX, el día 2 del actual, y firmado por "José R. Calderón", dice "que ésta es una persona totalmente desconocida para él y para los oaxaqueños residentes en la capital"; que en el citado artículo "se ha procurado usar de la mayor habilidad posible para encubrir su verdadero autor, sin conseguirlo, pues el estilo y ciertos olvidos lo están denunciando"; y concluye por fin manifestando que dicho artículo "parece asentado por la mano del señor Ignacio L. Vallarta o por su orden, que es lo mismo, reconociéndome en este rasgo de miseria humana".

Sensible es que la pasión política haya extraviado a aquel escritor, hasta dudar de la existencia del señor Calderón; hasta aventurarse a decir que yo soy capaz de escribir o dar órdenes para que se escriban artículos en que se me prodigan encomios. Tengo más delicadeza de la que el articulista me concede, y puedo, protestar que no soy víctima de esa miseria humana en que cree reconocermé. Supongo que el señor Calderón sabrá probar que existe y que escribe sin orden mía lo que le parece conveniente, revelando lo que haya pasado con el artículo del Siglo, cuya paternidad me atribuye el Monitor. Por lo que a mí toca, sintiendo muy de veras no poder probar una negativa, porque esto es imposible, no me es dado más que asegurar una y otra vez que ningún participio directo ni indirecto tengo en aquel artículo del Siglo. Pero si ese hecho negativo no es susceptible por mi parte de prueba, sí puede justificar otra cosa que pone en relieve lo gratuito de las aseveraciones del artículo del Monitor, a saber: que no he querido aceptar la candidatura para la presidencia que algunas personas de Oaxaca me han ofrecido; que no he querido que en ese Estado se publique un periódico sosteniendo esa candidatura. Tengo en mi poder documentos que acreditan ese hecho. Y quien así obra, no tiene necesidad de suponer un nombre, o de dar órdenes para que se escriba en su elogio un artículo.

Dice en otra parte de su artículo el mismo escritor, que comprende perfectamente que yo contribuyera a impedir un avenimiento con el señor Iglesias, "porque no habiendo más que una presidencia de la Suprema Corte era imposible que yo apoyara a quien ocupaba un asiento que yo ansiaba ocupar". No debo decir ahora cuanto pudiera para sincerarme de ese cargo; me contentaré sólo con manifestar que no es cierto que yo contribuyera al rompimiento con el señor Iglesias; ese hecho se consumó, antes de conocerlo yo siquiera. Y tampoco es cierto que yo ambicionara la presidencia de la Corte; por el contrario, cuando algún tiempo después se trató de elegir a quien ocupara ese puesto, y algunas personas se fijaron en mi candidatura para él, yo opuse fuerte resistencia a aceptarlo, resistencia que no fue vencida sino mediante la condición de que el Presidente de la Corte dejase de ser el vicepresidente de la República, y de que se me admitiría la renuncia de aquel puesto, luego que quedase hecha esa reforma constitucional. Tengo también documentos que comprueban ese hecho.

Empeñado Alcestes en pintarme con los rasgos de miseria humana que su pasión política le inspira, dice después que una vez quise ser enérgico, averiguando los sucesos de Veracruz; pero que "me amenazaron los partidarios del General Díaz y de Terán con acusarme en la Cámara de Diputados por el incendio de Mascota y las ejecuciones del convento de Santa Inés". Rindo el tributo que debo a la verdad, declarando que na-

die me hizo esas amenazas, amenazas que hechas por otras personas tuvieron lugar en negocio muy diverso y del que no hay motivo para hablar hoy. Si en el asunto de Veracruz voté, lo mismo que los otros señores magistrados, porque se remitiera al Congreso, como juez competente de ese Gobernador, la averiguación practicada por el juez de Distrito, no fue por miedo a nadie, sino porque creí, como creo ahora, que la Corte no tiene jurisdicción para juzgar a ese Gobernador, porque creí como sigo creyendo, que tan luego como la Corte vio por esa averiguación que los fusilamientos del 25 de junio, no eran un asunto de su competencia, no podía sin atentado, retener más el conocimiento de su negocio. No haré notar que para imputárseme así una falta en el cumplimiento de mi deber por miedo, no se ha detenido el escritor del Monitor en atribuir también esa falta a toda la Corte.

Por lo demás, sobre el incendio de Mascota, ya la prensa ha publicado documentos intachables que prueban que ningún incendio ha habido en esa población, como efecto de la supuesta orden de 6 de agosto de 1861, puesto que el incendio que esa población sufrió tuvo lugar en 28 de diciembre de 1860. Testigos irrecusables cuyo testimonio vale más que las calumnias de mis detractores, han precisado fechas y puntualizado hechos, y han dicho que después de aquella fecha (1860), aquella villa no ha vuelto a ser víctima de ningún incendio. Los que hoy se congratularían de que mi vida fuera un tejido de crímenes, me pueden imputar con igual razón el incendio de Mascota que el de Moscú o cualquiera otro. En cuanto a las ejecuciones del convento de Santa Inés, es un nuevo delito de que me inculpa el Monitor, y que no se registra ni en la larga lista de calumnias que mis enemigos me han prodigado.

No es mi intención desvanecer todos los cargos que Alcestes me hace. Por ahora no he querido sino decir lo que basta para que las personas que no me conocen no crean que son míos los rasgos de miseria humana con que Alcestes me pinta. Por lo demás, conseguido ese objeto, seguiré guardando mi propósito de no tomar parte en las polémicas de la prensa. No volveré, pues, a hablar de esta materia, sino cuando tenga oportunidad de publicar los documentos que expresan la verdad histórica.

Ruego a ustedes se sirvan publicar este remitido en su interesante diario, favor que agradecerá su afectísimo y seguro servidor.

Ignacio L. Vallarta
(Siglo XIX)

Fuente: *El Foro*. Miércoles 14 de enero de 1880. 2a. época. Tomo VII, pág. 31.

Carta Apoyando su Candidatura a la Presidencia, de Juan de Dios Peza

**Señor Lic.
Ignacio L. Vallarta,
Secretario de Estado y del
Despacho de Relaciones
Exteriores.
México**

A bordo del "City of Mérida" en Veracruz.

Febrero 27 de 1878

Muy distinguido y estimado señor y amigo:

Hoy partiré a tomar posesión del empleo que el Gobierno me concedió benévolamente. Yo publicaré en España todo lo que sea en bien de mi patria y especialmente todo aquello que tienda a levantar el nombre de usted que muy alto se encuentra ya en el mundo político.

Desde mi época de colegio he sido partidario de usted, porque reconozco su talento y sus grandes dotes como patriota y hombre de Estado. No le adulo, porque no tengo razón para adular a quien merece que se le juzgue bien por todo el que sea imparcial.

Después del General Díaz, usted se elevará al poder por el voto del pueblo, yo le aseguro este resultado, pedido ya por todos los mexicanos de corazón. Soy muy insignificante, pero como enemigo de todos los medios ambiguos, soy partidario de todos los que tiendan a realizar un fin bueno y sé sacrificarme por los que juzgo *mis hombres*.

Usted señor, es mi candidato, soy de poco valer pero si puedo servirle para algo, ordene lo que quiera, seguro de que seré en todo leal y firme como el que más lo sea.

Si me necesitase usted para cualquier cosa, ordene lo que quiera; usted tiene talento y energía, usted hará la felicidad de este país, yo me sacrificaré si es necesario por la realización de tan levantada y noble idea.

Al marchar a España me atrevo a pedir a usted un favor que creo no me negará: Mi anciano padre queda en México sin empleo, pobre y enfermo. Yo mandaré al "Diario" una revista mensual de España, ¿quiere usted, como remuneración por esa revista, ordenar que se den a mi señor padre veinte pesos mensuales, que servirán para ayudarle a sus gastos? Espero que entenderá esta súplica hecha desde el fondo de mi alma.

Al partir, ofrezco a usted mis servicios y le ruego que no olvide al antiguo *vallartista*, a su siempre leal e inútil servidor.

Juan de Dios Peza

36

CORRESPONDENCIA CON GUILLERMO PRIETO. 1878-1880

C. Abril 19/78

**Señor Licenciado
C. Ignacio L. Vallarta
Ministro de Relaciones**

F.L. Abril 13 de 1878

Muy querido y afectísimo amigo:

No has leído mi carta que me contestas el 11, o no recordaste el contestarla.

Se trataba de la creación de una plaza de paleógrafo consultada ya y como ella no interrumpe escala alguna, ni se relaciona con el cambio de Misión lo creí hacedero en lo más recto del orden de oficina.

Si hecha es la plaza bien puede proceder mi súplica, se lo agradeceré, si no es posible, que a lo menos no se quede la idea de que solicitaba algo supuesto o irregular.

Guillermo Prieto

**Señor Licenciado
C. Ignacio L. Vallarta.**

Puebla, mayo 19 de 1880

Hermano muy querido:

Eres un gallego que apaga la luz y amén Jesús.

Ni más ni menos es la historia de tu correspondencia conmigo y creo que soy el predilecto y que me ofreciste escribirme.

Por aquí cada vale trae pachequitas y gomalutas que te tropieza a causa de sus noches y la sierra gruñe a lo lejos. Yo a buen componer se le equipara y estoy como en el fondo de mi puro. Dime algo que tengo apetito nuevamente de crónica.

Mil finas expresiones a la familia y tú recibe el invariable afecto de tu hermano.

Guillermo Prieto

Puebla, julio 30 de 1880

Hermano muy amado:

Las ocurrencias del correo, me forzan a anticipar mi felicitación por tu día.

Tu mujercita que tanto te ama, tus lindas niñas, tus guapos chicos que te rodean, pido a Dios la prolongación de tus años, la paz y el contente para tu espíritu y todos aquellos bienes que no por parecer soñados, dejas de merecer por tus buenas prendas.

Alza la tribu y vete por Tacubaya, y come, bebe, ve saltar a tus chivos y echa por quintales tierra sobre la gusanera aquella que han dado en llamar política.

Yo no pude volver anoche, porque anduve agobiado por mis dolores, cólicos todos los días que estuve en México, y aún aquí no acabo de convalecer totalmente.

Sabes que te ama como mereces y que eres el rancho querido de

Guillermo Prieto
